IMPORTANTE

NOTA

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DEL D.S. 071-2018-PCM, SE PUBLICA LA TOTALIDAD DE OFERTAS PRESENTADAS, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, ACTA DE BUENA PRO.

EL PRESENTE SE COMUNICA A EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA, PUESTO QUE LOS ARCHIVOS SON PESADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEACE

Atte.

Comité de selección

Link de descarga

- http://www.muniguadalupe.gob.pe
- http://www.muniguadalupe.gob.pe/web/index.php/reconstruccion

ACTA DE PERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 06 -2020-MDG/CS

RENOVACION DE LAS LIAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI-1413 AV MANUEL SEOANE; LI-1414 AV MANUEL SEOANE; LI-1426 CALLE MEXICO EN LA URB. ALBUJAR Y GUARNIZ Y URB. TUPAC AMARU, DISTRITO GUADALUPE, PACASMAYO - LA LIBERTAD.

En el Distrito de Gi adalupe, siendo las 08:00 a.m. del día Lunes 14 de Setiembre del año 2020, en la Sub Gerencia de l'esarrollo Territorial y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, sito en la Plaza de Armas N° 185 – Ciudad de Guadalupe, y según el Cronograma establecido, se reunierón los miembros del Comité de Selección, Designados según Resolución de Alcaldía, conformado por:

Ing. GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL, en calidad de Presidente, como miembros H. PIERO TORRES HONORES DELGADO y CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ, quienes fueron designados paro llevar adelante el procedimiento de selección PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN FÍBLICA ESPECIAL N° 06-2020-MDG/CS, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENO VACION DE LAS VIAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI-1413 AV MANUEL SEOANE; LI-1414 AV MANUEL SEOANE; LI-1426 CALLE MEXICO EN LA URB. ALBUJAR Y GUARNIZ Y URB. TUPAC AMARU, DISTRITO (JUADALUPE, PACASMAYO - LA LIBERTAD, todos presentes en este acto y contando con el Quorum co respondiente.

Asimismo, el Com é de Selección precisa que el presente procedimiento se encuentra regulado al amparo del Decre to Supremo Nº 071-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Púb ca Especial para la Reconstrucción con Cambios y su modificatoria con Decreto Supremo Nº 148-2 119-PCM y se procederá según se encuentra prescrito en las Bases Estandarizadas y Bases Integrada del presente procedimiento.

En consecuencia, el Comité declaró instalado este acto, verificándose primeramente en el SEACE que para el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

RUC/Código	Nombre o Ra ón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20274419637	J.C.A. CONTF ATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2020-09-02 23:35:14.0	Válido
20477351906	MAVEL CONT RATISTAS GENERALES S.R.L.	2020-09-02 12:26:11.0	Válido
20477435328	M & G CONTE ATISTAS DEL NORTE S.A.C.	2020-09-02 18:57:33.0	Válido
20481593035	CONCRETO I IDUSTRIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2020-09-08 07:33:25.0	Válido
20481693170	S&G CONSTF UCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2020-09-09 13:08:38.0	Válido
20481968705	CONSTRUCT DRA E INMOBILIARIA LEANSA S.A.C	2020-09-02 06:50:00.0	Válido
20602961070	LUVAL CONS TRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2020-09-09 16:47:11.0	Válido







PRESENTACION DE OFERTA ELECTRÓNICA:

Posteriormente se verificaron las Ofertas presentadas y que de modo electrónico en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), genera el Reporte, el cual es el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:

MUN CIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

PEC PROC-6-2020-MDG-CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Descripción del objeto:

COI "RATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACIÓN DE LAS VIAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI-1413 AV ANUEL SEOANE; LI-1414 AV MANUEL SEOANE; LI-1426 CALLE MEXICO EN LA URB. ALBUJAR Y GUARNIZ Y. URE TUPAC AMARU, DISTRITO GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD

Vro. item	E	scripción del item	的 对比较多数是是		
RUC / Código		Nombre o Razón Social	Fecha Presentación		Forma de presentación
1	1	INTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACIÓN DE 14 AV MANUEL SEOANE; IL-1426 CALLE MEXICO EN LA URB. ALBUJ CASMAYO - LA LIBERTAD			
20481968705	C	NSORCIO MAVEL	10/09/2020	16:40:00	Electronico

ADMINSIBILIDAD DE OFERTAS. (ART. 36° Y 37°- Decreto Supremo N° 148-2019-PCM)

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el Artículo 37º del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/c requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Lo cual se detalla en siguiente cuadro:

N°	POSTOR	Estado	Folios en la oferta	Oferta	
1	integra do por : (CONSTRUCTORA E INMOBILI, RIA LEANSA S.A.C y FEMYSAG S.A.C.)	ADMITIDA	119	S/ 667,152.58	

EVALUACIÓN DE CFERTAS.

Acto seguido se procedió a la EVALUACIÓN TÉCNICA de las Ofertas, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las base (3 VECES EL VALOR REFERENCIAL EN OBRAS SIMILARES).

La evaluación téci ca se realiza conforme al factor de evaluación: Experiencia del postor, descrito en la sección específica de las bases

N°	PO	TOR	Estado	Folios en la oferta	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	PUNTAJE
1	integrado por : ((ONSTRUCTORA E A S.A.C y FEMYSAG	ADMITIDA	119	3´ 186,873.68 (MONTO VÁLIDO)	100 Puntos
		DDISTRITAL	(S)	OISTRITAL	S DISTRITU	

IFMBRO TITULAR

Acto seguido se pocedió a la EVALUACIÓN ECONÓMICA.

N°	PC STOR	Estado	Folios en la oferta	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CONSOF CIO MAVEL integrado por : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LEA! SA S.A.C y FEMYSAG SC.)	ADMITIDA	119	\$/ 667,152.58	100 puntos

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTA

Seguidamente se procede a determinar el puntaje total de la Oferta, siguiendo el contenido y exigencia de las Buses del presente procedimiento.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

PTPi = c1 PTi + c2 PEi

Donde:

PTPi = Puntaje tota del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

Se aplicarán las siguentes ponderaciones:

c1 = 0.40 c2 = 0.60 Dónde: c1 + c2 = 1.00

PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

N°	POS OR	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PTPi = c1 PTi + c2 PEi	PUNTAJE
1	integrado por : (C DNSTRUCTORA E INMOBILIARIA LEANS A S.A.C y FEMYSAG S.A. C.)	100	100	PTPi = 0.40 x 100+ 0.60 x 100 PTPi = 40 + 60 = 100	100 Puntos

Dados los resultados y el puntaje total de la Oferta el Comité de Selección OTORGA LA BUENA PRO, del PROCEDIMIENT DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE LAS VIAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI-1413 AV MANUEL SEOANE; LI-1414 AV MANUEL SEOANE; LI-1426 CALLE MEXICO EN LA URB. ALBUJAR Y GUARNIZ Y URB. TI PAC AMARU, DISTRITO GUADALUPE, PACASMAYO - LA LIBERTAD, al CONSORCIO DOT: (CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LEANSA S.A.C y FEMYSAG S.A.C.), quien obtuvo un puntaje de 100 puntos, con una oferta económica por el Valor de S/ 667,152.58 (SEISCIENTOS SESEI TA Y SELECTION CINCUESTATA OS CON 58/100 2012).

MIEMBRO TITULAR

Zdo. MIEMBRO TITULAR

Siendo las 9:30 a.m. horas del mismo día del presente año, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

PRESIDENTE COMITE ESPECIAL GOLB

GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL Presidente

н. рії ю тої

Ter. MIEMBRO TITULAR COMITE ESPECIAL

I. PIE O TORRES HONORES DE GADO Miembro CARLOS YURIRIOJAS HERNÁNDEZ

2do. MIEMBRO TITULAR COMITE ESPECIAL